



1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2015. [8L/1100-0004]

DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [8L/1000-0025]

Modificación de los calendarios de tramitación.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2014, oída la Junta de Portavoces, en relación con la tramitación del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015, número 8L/1100-0004 y con la tramitación del proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, número 8L/1000-0025, a propuesta de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, ha acordado la modificación del calendario de tramitación aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión del 31 de octubre de 2014, (BOPCA n.º 495, de 03.11.2014, en la siguiente forma:

Donde dice:

"- Día 10 de diciembre (miércoles), finaliza el plazo para que la Ponencia emita el Informe.

- Día 12 de diciembre (viernes), publicación en el BOPCA del informe de la Ponencia.

- Días 15, 16 y 17 de diciembre (lunes, martes y miércoles), la Comisión estudia y debate las enmiendas admitidas a trámite y elabora el Dictamen."

Debe decir:

"- Día 10 de diciembre (miércoles), finaliza el plazo para que la Ponencia emita el Informe.

- Día 11 de diciembre (jueves), publicación en el BOPCA del informe de la Ponencia.

- Días 12, 16 y 17 de diciembre (viernes, martes y miércoles), la Comisión estudia y debate las enmiendas admitidas a trámite y elabora el Dictamen."

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.